

LA VERDAD

PERIODICO SEMANAL, BLANCO NACIONAL, Y DEFENSOR DEL PUEBLO



ESTE PERIÓDICO
Aparece todos los Domingos

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

Administrador:
JOSÉ M AGUERREBERE

Precios de suscripción

Mensual \$ 0.50
Anual " 6.00
Número del día 0.15
En el extranjero 0.20

Redacción y Administración

CALLE MANUEL FRIER, ESQUINA CARLO ZU
FRATEQUI NÚMERO 63.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4 p. m. del día hábil de salida.

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia á nombre del administrador.

LA VERDAD

FEBRERO 23 DE 1896.

OPORTUNIDAD PARA INICIAR UNA BUENA ADMINISTRACION

Con la imparcialidad que siempre hemos usado en todo aquello que no de mencionar en nuestra humilde hoja, en nuestro número anterior nos ocupamos de la traslación del Señor Jefe Político Don Antonio Pán, y al hacerlo así, en aquellos momentos no hicimos cosas que hacer justicia al mérito como debe hacerlo todo ciudadano bien inspirado, y mucho más cosas como este, en que el comportamiento de ese funcionario ha-

COLLETTIN

El Pentauteco

de Moises

—

Se había de formar la raza es de Dios, puesto que el frati-

ta el momento de retirarse, reclamaba una demostración de agradecimiento de un pueblo que había estado constantemente en pugna con su antecesor.

Decimos esto, no por que nos encontremos arrepentido de ello, sino por la culpabilidad que mas de uno atribuye á ese funcionario en las causas que motivan estas líneas, y de lo que nosotros no podemos menos que hacernos eco dada la gravedad del asunto.

El mismo día que el Señor Pán partió para la Capital. ó lo que es lo mismo, apenas nos dió las espaldas, el Señor Comisario de la séptima Sección Teniente Avegño, con una actividad digna de mejor causa, procedió al reclutamiento de voluntarios que en pocos momentos se hicieron humo para los que intentaron conocer su paradero.

Segun nuestros informantes, los de la *colectada* fueron:

José Herrera, Gumersindo Besón, un hijo de Santos Riera que fué puesto en libertad por empeños, un Silvera que también fué puesto en libertad por empeño de algunas *cunas* despues de haber estado en la barra, Pedro Pérez un hijo de la mujer Maria Castillo y unos quince ó diez y seis más.

Uno de los empleados de la citada policía que se encontraba encargado de la custodia de esas pobres víctimas, manifestó a la mujer Maria Castillo en momentos que llorando y de rodillas solicitaba la libertad de su hijo, que él nada podía hacer porque todo se había hecho por orden superior.

Ademas de esto se nos dice, que el voluntario José Herrera fué despojado de su recado, tocándole en suerte los estribos al asistente del Teniente Avegño.

No tan solo cuesta creer, sino que parece imposible, que el Señor Pán despues de las demostraciones de simpatía que le hizo todo un pueblo, haya autorizado semejante atrocidad.

¿De donde partió la orden supe-

ridio de Cain no permitió sucesión á Abel; y es entonces, que favorece el Creador á nuestros primeros padres con la venida de Seth, el que considerase como padre del Pueblo de Dios.

Seth tubo numerosa prole, de cuyos descendientes nació Noé, el que fué padre de tres hijos Sem, Cham, y Japheth

rior á que se referia el encargado de la Custodia?

Toca ahora al Coronel Casalla que recién se ha hecho cargo de la Jefatura averiguar eso, así como también el paradero de las citadas personas y cual es la comisión que el Comisario Avegño, hoy su subalterno, vá desempeñando en su viaje á la Capital.

Basgos

DE

ADMISTACIONES NACIONALES

POR EL

DR. LUIS SANTIAGO BOTANA

(Continúa)

El colector de Aduana era don Juan Peñalva, importante miembro del partido colorado. El Gobierno nombró una junta consultiva, compuesta de miembros del partido colorado y nacional, y eran entre otros don Manuel Herrera y Obes, Senador, don Juan Ramon Gomez, don Juan Miguel Martinez, don Juan B. Capurro doctor don Florentino Castellanos.

No me es dado, hablaros del Jefe Político de la capital; pero como no tengo vinculaciones íntimas con lo demás, que forma el personal de administración de policía y cuerpo urbano de Montevideo, en esa época, cometer un acto de injusticia si los comprendiera en mi silencio.

Todo el tiempo que quiso ocupó el puesto de oficial primero don Rafael Mendez, honorable ciudadano y miembro decidido del partido colorado. Don Joaquín Diego Pereira H. de Idoyaga, Mariano B. Berro, don Daniel Martínez, doctor don Eduardo Britos del Pino, Felipe Gil, Modesto Díaz, Francisco Bustamante, José Britos, Elino G. Reina, Ramon Pereira, José To-

Pero, dice la escritura, vieron los hijos de Dios, las hijas de los hombres que eran hermosas, descendientes de Cain, y como tales, perversas como él, tomaron a las y escogieronlas entre todas y tuvieron numerosos hijos. Mas, la malicia de los hombres era mucha y todos sus pensamientos se inclinaban al mal y arrepientese Dios de

recilla, Ramon Traibel, colorado y cajero de policía; Fernandez, colorado, comisario de órdenes; Larrobla, colorado comisario; don José Pedro Plave, Carlos Nieto, Antonio Diaz, don Aureliano Nieto, don Avelina Barbot, don Antonio R. Brito, don Felix Quesada, don Eugenio Cavia, don Horacio Farina, don Pedro Casaravilla, don Manuel Acuña, don Lucio Grané, don José María Lopez, don Bernardo G. Berro, don Jorge Palmer, don Gregorio Brun, don Diógenes J. Latorre, don Juan S. García, coronel don Estanislao Alvarado, don Enrique Britos, don Norberto Larraide, don Cornelio Pereyra, don Julio Márquez, y don Pedro Britos, en sus puestos merecieron los elogios de la prensa opositora, el cariño del pueblo nacional y extranjero que veian en esos empleados fieles ejecutores de su misión social.

Era ley y hábito, en la administración del señor Berro, que todas las Gefaturas publicaran mensualmente, el movimiento de caja de las Policías con sus respectivos comprobantes y muchas lo hacian, espontáneamente cada quincena. En los diarios de esa época encontrará el auditorio la comprobación de lo expuesto. El ministerio del Dr. Acevedo, llevó las economías hasta el máximo, prohibió á todas las oficinas dejaren los oficios plegos en blanco, lo que dió en todas las reparticiones ahorros que, aplaudieron los mismos que encontraban exagerada la resolución.

Este hecho solo, señores, que á su simple enunciación, talvez, os ha despertado la hilaridad, que á mí cuando lo supe, es el retrato mas acabado de la integridad de un gobierno. El ideal del señor Berro y de su ministerio, era la descentralización administrativa que pertenece á la escuela mas avanzada en economía política. Así es que trató y encontró los medios legales para que, todas las J.J.E.E.A.A. y Gefaturas Políticas tuvieran sus rentas propias destinadas al pro-

haber hecho al hombre en la tierra

—¿Como!... Sedirá; Dios puede hacer y arrepentirse luego de su obra—¿conviene este á su Suprema Potencia y no está en contradicción con el poder ilimitado que se le concede?

Veamos; *Raeré, dijo de lahar de*

gresa moral y material de cada una de esas localidades.

Un espíritu de iniciativa saludable, guía todos los pasos de esta administración. Funda los pueblos de Lavalleja, Colon Tala, Ceballos, Pereira. Garante la propiedad semoviente reglamentando la documentación para el abasto de las fuerzas, tanto de líneas como de guardias nacionales, previniendo los abusos y explotaciones que con tal motivo se ejecutaban con perjuicio de los intereses públicos y privados. Por razones de conveniencia comercial y autorizado por la ley de Aduana, concede el libre depósito á los pueblos del Cuarcin y Santa Rosa y á fin de estimular en esos puntos la seria construcción de edificios aparentes para con tener las mercaderías, el gobierno garante el alquiler hasta el uno por ciento sobre el costo legalmente justificado. Manda que las capitales del puerto en el litoral para su mejor servicio, se pongan á cargo de los Receptores. Se atiende á la Higiene estableciendo los lugares donde deben funcionar las fábricas y las industrias.

Continúa

AVENTURAS DE CIUDAD

J.....

Si este cuadro bosquejado por mí, lectora, ha sido interpretado según el último relato de tus aventuras, habremos proporcionalado á los lectores que nos ven la real.

Éran los mejores días de la estación veranieja del año 18...., cuando el tren que comunica con la capital y de departamentos del interior de.... anunciaba la proximidad de la estación central con el prolongado silbato de la locomotora y su

de la tierra al hombre, que he criado, desde el hombre hasta los animales desde el reptil hasta las aves del Cielo; por que me arrepiento de haberle hecho Génesis cap. VI párrafo 7

Más Noé, descendiente de Seth, halló gracia ante el Señor y este ordenóle la construcción de un arca suficiente para él, y sus hijos y una

espaciosa marcha.

Por una de las ventanillas de un elegante coche de primera, asomaba impaciente un robusto joven, alto, bien formado, de escaso boso, y que en sus veinte y cinco años y varonil mirar, solucionaba el poema de esperanzas y de ideales, á que se entregaba de lleno en aquel momento al querer abrir el nuevo horizonte, de principios regeneradores y de felices augurios para su patria.

El tren silaba mas á menudo y muy pronto percibió su dilatada pupila la ciudad ansiada.

La luz clara de aquella tarde caía como un manto cálido sobre las inmensas aguas que forman la bahía deliciosa, en cuyo seno se mecían, en el grandioso cana, coquetos nas naves, que al reproducirse dan el aspecto mas grandioso de otra nueva ciudad flotante.

Nuestro heroe estasiase contemplando tan bello panorama, cuando el ruido de los frenos y otra cara, tambien risueña, hizo-le venir de su ensimismada idea.

Pisó el andén y echóse en brazos de aquel amigo que no parecía diferir en ideas, si á guiar nos fuéramos por celeste y diminuto corbata, que rodeaba una elegante y finísima camisa.

Tomaron un coupe; y allí, dando expansión á su pensamiento, se internaron en el torbellino de la Ciudad, no sin que nuestro protagonista interrumpiera el hilo de sus relaciones, para protestar contra la brutalidad del cochero, que obedeciendo órdenes de su amigo ponía sus caballos á galope con peligr de la vida de sus ocupantes.

Continuara

MESAS INSCRIPTORAS

—NOMINA DE LOS CIUDADANOS POR CADA SECCION JUDICIAL QUE HAN SIDO SORTEADOS EL 20 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO PARA FORMAR LAS MESAS INSCRIPTORAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 1.º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL PERMANENTE.

— 0 —

1.ª Sección

Titulares

Don Máximo Peña, Luis Carral, Santos Tabares, Cristino Saraza, Luciano Rocha.

Suplentes

Don José Julian Pila, Eustasio Mier, Manuel Urra, Faustino Ariz, Amador Juan A. Picot.

2.ª Sección

Titulares

Luis Benicio, Juan I. Machado, Santos Tabares, Cristino Saraza, Luciano Rocha.

Suplentes

Rogelio Fagundes, Geronimo

Falcon, Bruno Rosas, Juan D. Lamas, Fabian Alvarez.

3.ª Sección

Titulares

Pedro G. Berro, Tomas Moreno, Mauro Larrosa, Americo Larrosa, Modesto Sierra.

Suplentes

Juan A. Sierra, Americo Piriz, Juan José Sierra, Jacinto Bresque, Pedro Nis.

4.ª Sección

Titulares

Balbino Fabero, Francisco Silva, Garibaldi Rodriguez, Eustasio L. Toledo, Protasio Gonzalez.

Suplentes

Cecilio Becerra, Salomé Recuero, Ramon E. Araujo, José de los Santos, Piletas, Rufino Silveira.

5.ª Sección

Titulares

Martin Bentancur, Pedro M. Sanchez, Juan M. Lagos, Isidoro L. Aguilera, Pedro Lagos.

Suplentes

Eduardo Lima, Miguel Etchandy, Pio Vilagorri, Segundo Rondan, Facundo Sosa.

6.ª Sección

Titulares

Ciriaco Iran, Leopoldo Martinez, Galo Fernandez, Hilario de Castros, Ramon J. Zabalegui.

Suplentes

Hilario Gadea, Donato Tarrech, Benicio Larrosa, Anacleto Moreira, Pedro Cruz.

7.ª Sección

Titulares

Marcos Batalla, Felix Solano, Julián Toledo, Pedro Nuñez, Juan Francisco Martinez.

Suplentes

Eusebio Naharro, Jeremias Toledo, Manuel Batalla, Leopoldo Guevara, Baldomero Martinez, Treinta y Tres, Febrero 20 1896.

Angel Casalla.

Pie.

Francisco Herrera.

Srio.

SECCION NOTICIOSA

El nuevo jefe. El miércoles llegó á esta villa el nuevo jefe Político Coronel Casalla acompañado de su Oficial P. Don Reinaldo Galbani, un señor Olivera que desempeará la inspección de policia y el capitán Silvestre Otero jefe de la Urbana.

Los empleados de esa repartición y un buen número de personas distinguidas de esta población fueron á recibir al Coronel Casalla, á quien le desearon el mayor acierto en sus delicadas funciones y grata permanencia entre nosotros.

Robos en Gutierrez. Senos informa que en Gutierrez, departamento de Minas, es tal el escándalo

dado con que se suceden los robos, que los Señores Cacos ya ni buscan horas oportunas, sino que lo hacen tanto de dia como de noche y sin preocuparse de que los vean ó no.

En la noche del día 12 del corriente, los peones de Don Luis Barnada sostuvieron un fuerte tiroteo con unos individuos que como la cosa mas natural se fueron hasta el millero patio de la casa.

Ademas se nos dice que el Sr. Comisario de aquella seccion cuando se le dá aviso de casos como este, manifiesta que el lo que desea es estar bien con los buenos y con los malos.

Pues no es nada lo del ojo! Para Montevideo el jueves partió para Montevideo nuestro estimado correligionario y buen amigo Don Francisco Juanico Otero, después de una estadía de dos meses en esta Villa.

Desgraciadamente la clase de felicidad en el seno de su familia. Otro que se va. Al mismo tiempo de felicitarlos por la acertada idea del Tribunal al hacer recaer el nombramiento de Juez Letrado de Rivera en la persona de nuestro distinguido amigo el Dr. Pastor, no podemos menos que lamentar se aleje de nosotros tan buen amigo, como digno funcionario.

No dudamos que el Dr. Pastor con el caracter bondadoso que lo distingue, sabrá captar las simpatías de todos los habitantes del departamento de Rivera. Es tan fuerte la manía de traher que el día menos pensado aparece un decreto trasladando al pueblo de T. y Tres para Cobolita otro punto cualquiera, por que lo que es aquí ya nada mas queda que hacer.

Carnaval. Los días de carnaval han pasado en Treinta y Tres como nadie lo esperaba. Apesar de que los preparos hechos para esos días eran pocos y muy pobres, el pueblo estuvo relativamente bastante alegre.

Comparsas en su mayor parte improvisadas; carruajes elegantemente adornados cruzaban nuestras calles con distinguidos señores que lucían vistosos trajes de fantasía; máscaras sueltas que aunque en su mayor parte representaban involuntariamente el papel de pavo, prestaban tambien su contingente; grupos formados por nuestra juventud que se entretenían en cambiarse serpientes con los carruajes y una verdadera alfombra de papeletas en todas las calles.

Acotada la munición que habia en el pueblo, se recurrió á los conchitos que tampoco tardó mucho en concluirse, y como el entusiasmo no decaía, el arroz por ser el que menos daño podía causar fué moneda corriente en toda la población.

Después de esto, en la noche del domingo hubo una simpática tertulia en la casa del mayor. Amen, bailándose hasta altas horas de la noche.

¿Que hace la Junta? Parece mentira, y sin embargo no es que la Junta no trate de poner algun remedio al pésimo estado de la Calle Agraciada, con el fin de que mas no sea de ocultar en lo posible su completo abandono á los nuevos funcionarios, los que forzosamente tienen que darse cuenta de las mentiras urdidas en la memoria de esa repartición.

Si el Mayor, en su calidad de

la noche. El lunes tambien se bailó en la casa de la Señora Dolores P. de Acosta; y el martes en la de D. Juan Monton, donde reinó el mayor entusiasmo hasta las 4 a. m.

Hoy se cierra el acto con el puerito de darle sepultura al Señor Momo. Veremos si continua el entusiasmo.

Despedida. Habiendo tenido que ausentarme aunque por poco tiempo de esta villa, donde he recibido toda clase de atenciones de su culta sociedad, placeme despedirme por medio de estas líneas de todas aquellas personas con quienes no pude cumplir personalmente este deber.

Treinta y Tres, Febr 16 de 1896 Guillermo Hoffman.

De duelo. Acaba de fallecer en Rocha una hermana de nuestro correligionario Don José Otero. Lo acompañamos en el duelo.

La Junta en Carnaval. Ha llegado hasta nosotros la noticia de que hoy recorrerá nuestras calles una comparsa imitando la cun-drilla de peones de la Junta, con sus respectivas carretillas, palas, picos y azadones, presidida por el vice presidente por encontrarse ausente el señor presidente.

Por muy mal que representen su papel los que tal cosa se proponen hacer, forzosamente tienen que hacerlo bien, por que tanto la de todos los días como la de hoy no hacen otra cosa que una farsa.

Lo que si, recomendamos á la ciudad comparsa, que la piedra y arena que exhibirán por las calles la aprovechen en alguno de los pozos que con toda seguridad encontrarán á cada paso.

De esta manera, demostrarán que se interesan mas que la misma Junta por los intereses del pueblo.

Algo tarde pero lo haremos. En nuestro próximo numero contestaremos á nuestro colega "El Nacional" el suelto en el que hacia referencia al supuesto pacto con el elemento Oficial.

No lo hemos hecho antes por censuras especiales.

Felicidad. En la entrante semana se ausentarán de esta Villa, el Dr. Pastor á hacerse cargo de su puesto de Juez en Rivera, el Sr. Blas C. Martinez y el Mayor Masde Ayala para Montevideo por haberse producido su cesantía en el puesto que desempeñaba en la Jefatura.

Tanto en el viaje como en sus nuevas residencias, desearnos á todos felicidad.

¿Que hace la Junta? Parece mentira, y sin embargo no es que la Junta no trate de poner algun remedio al pésimo estado de la Calle Agraciada, con el fin de que mas no sea de ocultar en lo posible su completo abandono á los nuevos funcionarios, los que forzosamente tienen que darse cuenta de las mentiras urdidas en la memoria de esa repartición.

Vice-Presidente ahora que Don Lúcas no está, haga algo por el pueblo!

¿Como se explica esto? En la Junta se están despachando los patentes de rola lo y se cobran al mismo tiempo veinte y cincocentimos por importe de las chapas que á cada una de ellas corresponden, sin que les sea entregada á los interesados.

¿Si no existen chapas en la Junta por que las han de pagar los contribuyentes? Como es natural, algunos se negarán á pagar ese impuesto en esta forma, y esto dá lugar á continuos altercados.

Que se ponga algun remedio. Que lo vean! Constanos positivamente, que el Teniente Avegno en uno de esos momentos de entusiasmo al verse custodiado por los voluntarios que seguramente á la fecha se encuentran en Montevideo, manifiesta á cierta persona que no sería nada difícil que un amigo nuestro, comerciante por mas señas del otro lado de Olivar, mudara á pasado luciera un galon ganado en los cuarteles.

¿Si se creara el tal Avegno que el Departamento de Treinta y Tres es una tolerancia! No tenemos por que dudar que la foja de servicios de este oficial se encuentra encerrada en algun tercio de

AVISOS NUEVOS

Aviso

Considerando que la irregular inscripción imposible á los Señores Maestros para atender debidamente á la enseñanza de sus alumnos esta inspección con autorización de la D. G. ha resuelto mantener abierta la matrícula hasta el 1.º de Marzo del corriente, después de lo dispuesto en los arts. 20 y 21 de la Ley de Educación Común.

Esta Oficina espera que los Señores padres de familia interesados por el porvenir de sus hijos no dejarán pasar desapercibida la época fijada.

Treinta y Tres, Enero 24 de 1896 El Inspector de Escuela.

Aviso

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á Doña Dionisia y Doña Gerónima Quintana y á la sucesión de Don Toribio Quintana para que comparezcan ante este Juzgado á las 10 de la mañana de la fecha indicada para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la ley del 9 de julio de 1888.

Y de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal en el to si del dictamen de 11 de 19 via, se alzan los únicos y universales herederos de Don Celestino Pintos á los señores don Leon Quintana solicitando la venta de una finca situada en esta Villa que le fue á el en su vida por indivisa en la partición de la herencia de Don Andres Quintana bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Treinta y Tres, Diciembre 11 de 1895. Indalecio R. Rocha E. P.

Santiago Peraldo Calle Juan A. Lavalleja núm. Sección en el ramo de carpintería mueblería y tapicería; con especialidad en todo trabajo delicado.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Victoriano M. Martinez se hace saber: Que en los autos intestados de Don Celestino Pintos é incidente sobre rectificación de partidas, se ha dictado la sentencia siguiente: Treinta y Tres, Diciembre 9 de 1895. Visto el incidente promovido por el apoderado de la sucesión de Don Celestino Pintos, solicitando la rectificación de las partidas parroquiales de 1831 á 1881, resultando: que dicho apoderado se presenta al 33 manifestando: 1.º que en la partida de matrimonio de 1836 aparece con Don Celestino Pintos casado con Doña Serafina Ruiz, en vez de decir con Doña Serafina Segobia; 2.º que en la partida de bautismo de Toribia Petrona Pintos aparece esta como hija legítima de Celestino Pintos y Serafina Ruiz, en vez de decir Serafina Segobia; 3.º que en la partida de bautismo de 1839 de Modesta Pintos aparece esta como hija legítima de Celestino Pintos y Serafina Pimenta, en vez de decir de Serafina Segobia; 4.º que en la partida de bautismo de 1839 de Ramona Justa Pintos, aparece esta como hija legítima de Celestino Pintos y Francisca Segobia; 5.º que en la partida de bautismo de 1839 de Cecilia Martinez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Setiembre 19 de 1895.—Indalecio R. y Rocha E. P.

JUDICIAL. De mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Faustina Cecilia Martinez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Enero 24 de 1896. Indalecio Rodriguez Rocha.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Faustina Cecilia Martinez para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Setiembre 19 de 1895.—Indalecio R. y Rocha E. P.

Judicial

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Joaquín Pontiano Acosta para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Febrero 19 de 1896.—Indalecio Rodriguez y Rocha E. P.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Victoriano M. Martinez recado en los autos seguidos por Don Eusebio Cabreria contra Don Juan Batalla, por cohecho ejecutivo de pesos, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Petrona Melgarejo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días manifestar si aceptan y ratifican el obrado en dichos autos, ó si por el contrario tienen alguna observación que hacer al procedimiento observado, bajo apercibimiento de no haberse desdoblado de oficio. Treinta y Tres, Diciembre 21 de 1895. Indalecio R. Rocha E. P.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Teodora Netto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Febrero 7 de 1896. Indalecio R. Rocha E. P.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Victoriano M. Martinez se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Teodora Netto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. T. y Tres, Febrero 7 de 1896. Indalecio R. Rocha E. P.

A.VISO

Previénese á los Srs. Contribuyentes del Departamento que los plazos acordados para el pago de impuestos en el proximo año de 1896 son los siguientes:

Primera cuota de Contribución Inmobiliaria. Patentes de Giro y Patentes de Perros, en todo 1 mes de Enero. 2.ª cuota de Contribución Inmobiliaria hasta el 15 de Febrero, no pudiendo dejar de abonarse la primera cuota sin incurrir en multa.

Previénese á la vez que la ley de Contribución Inmobiliaria ha sido modificada, estableciendo que debe abonarse nupuesto por toda propiedad cuyo valor exceda de cien pesos.

Treinta y Tres, Dbre 27 de 1895. PEDRO AGUIAR.

Nota. Exceptuándose del plazo acordado á las patentes de giro, las de industrias, molinos, alambiques, á las que la ley solo concede plazo hasta el diez de Enero proximo de biendo el interesado llevar consigo la patente su pena de incurrir en multa.

AVISO

El que suscribe con autorización de la Honorable Junta Económica Administrativa, hace saber: Que la rifa de un caballo de Don Pedro Parilla, que debía efectuarse el día 15 del mes de la fecha, ha quedado aplazada para el día primero de Mayo proximo, debiendo indefectiblemente proceder á su sorteo á ese día.

Para conocimiento de los interesados, se hace esta publicación. T. y Tres, Febrero 11 de 1896. El Secretario.—Z. Goyeneche

El que suscribe con autorización de la Junta Econ. Ava. hace saber: que el sorteo de la rifa de un caballo mezcra de Don Manuel Viera (dijo) que debía efectuarse el día 1.º del mes de Enero proximo, ha quedado aplazada para el segundo domingo del mes de mayo del año veniente.

Para conocimiento de los interesados se hace esta publicación. Treinta y Tres Dbre 27 de 1895. El Secretario. Zacarias Goyeneche.

JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA

El que suscribe con autorización de la Junta Econ. Ava. hace saber: que el sorteo de la rifa de un caballo mezcra de Don Manuel Viera (dijo) que debía efectuarse el día 1.º del mes de Enero proximo, ha quedado aplazada para el segundo domingo del mes de mayo del año veniente.

Para conocimiento de los interesados se hace esta publicación. Treinta y Tres Dbre 27 de 1895. El Secretario. Zacarias Goyeneche.

JUNTA ECONOMICA ADMINISTRATIVA

El que suscribe con autorización de la Junta Econ. Ava. hace saber: que el sorteo de la rifa de un caballo mezcra de Don Manuel Viera (dijo) que debía efectuarse el día 1.º del mes de Enero proximo, ha quedado aplazada para el segundo domingo del mes de mayo del año veniente.

los efectos del artículo 687 del Código Rural.

Treinta y Tres, Dbre 14 de 1895. El Secretario. Zacarias Goyeneche

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

El que suscribe con autorización de la Honorable Junta Econ. Ava. hace saber: que la rifa de Don Dario Molina, de dos carretas con doce buyes que habia habido en el sorteo el día 25 del mes de Enero pido ha quedado sin efecto y en su consecuencia los poseedores de los billetes números 7 41-43-55-84-101- y 205 que tengan algo que reclamar, que lo hagan ante esta Junta dentro del término de tres meses.

Treinta y Tres, Febrero 4 de 1896. El Secretario. Zacarias Goyeneche

JUNTA ECO ADMINISTRATIVA

AVISO

Con autorización de la Honorable Junta Econ. Ava. de Treinta y Tres, hago saber: Que el vecino de la 7.ª seccion Don Ismael Terera, es poseedor de una fracción de campo en el lugar de su vecindad y que linda con Don Juan G. Sosa, Don Segundo Huarte y Don Honorio Terera. El campo de la referencia es en su posesión por el camino departamental que conduce á la Piedad de Ramon Techeira en Cobolita; y como el interesado solicita primero para construir una calle con la cual se vaya en partes el referido camino según informe del Sr. Juez de Paz respectivo, se hace esta publicación á los efectos del artículo 687 del código Rural.

Treinta y Tres, Enero 21 de 1896. Zacarias Goyeneche. SECRETARIO

TIENDA

ALMACEN Y FERRETERIA

De Santiago Esquerza

Tengo el mas completo y variado surtido en los ramos de almacén y ferreteria y estoy en condiciones de servir á los señores de Treinta y Tres con los precios mas baratos segun el estado de la plaza.

El campo de la referencia se halla á la vez que el camino departamental que conduce á la Piedad de Ramon Techeira en Cobolita; y como el interesado solicita primero para construir una calle con la cual se vaya en partes el referido camino según informe del Sr. Juez de Paz respectivo, se hace esta publicación á los efectos del artículo 687 del código Rural.

Treinta y Tres, Enero 21 de 1896. Zacarias Goyeneche. SECRETARIO

TIENDA

ALMACEN Y FERRETERIA

De Santiago Esquerza

Tengo el mas completo y variado surtido en los ramos de almacén y ferreteria y estoy en condiciones de servir á los señores de Treinta y Tres con los precios mas baratos segun el estado de la plaza.

El campo de la referencia se halla á la vez que el camino departamental que conduce á la Piedad de Ramon Techeira en Cobolita; y como el interesado solicita primero para construir una calle con la cual se vaya en partes el referido camino según informe del Sr. Juez de Paz respectivo, se hace esta publicación á los efectos del artículo 687 del código Rural.

Treinta y Tres, Enero 21 de 1896. Zacarias Goyeneche. SECRETARIO

TIENDA

ALMACEN Y FERRETERIA

De Santiago Esquerza

Tengo el mas completo y variado surtido en los ramos de almacén y ferreteria y estoy en condiciones de servir á los señores de Treinta y Tres con los precios mas baratos segun el estado de la plaza.

Gran

FARMACIA ORIENTAL

DE

José Antonio Oliveros y Compañía

Calle Juan A. Lavalleja N.º 102

Se halla á la venta á la disposición del público este un verdadero establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

Las personas que deseen comprar en esta casa, pueden hacerlo con toda confianza, pues se trata de un establecimiento que cuenta con un completo y especializado ramo en general, tanto nacional como extranjero.

ITINERARIO GENERAL

delas DILIGENCIAS que HACEN la CARRERA de Montevideo a Treinta y Tres y Artigas En combinación con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los Vapores que hacen la carrera de Yaguaron, Pelotas y Rio Grande.

LOS SIGUIENTES MAYORALES

Salidas de Montevideo
Mayoral F. SOSA los días 2, 12 y 22—id P. PEREYRA » 5, 15 y 25
id J. MIERES los días 7, 17 y 27
id J. GOYOAGA » 9, 19 y 29

Salidas de Artigas
Mayoral J. MIERES los días 2, 12 y 22—id M. MIERES » 4, 14 y 24
id P. PEREIRA » 10, 20 y 30

Salidas de 33 a Montevideo
Mayoral J. MIERES los días 3, 13 y 23

id J. GOYOAGA » 5, 15 y 25
id F. SOSA » 8, 18 y 28
id P. PEREIRA » 31, 1, 11 y 21

Salidas de 33 a Artigas
Mayoral M. MIERES los días 31, 1, 11 y 21
id P. PEREIRA » 7, 17 y 27
id J. MIERES » 9, 19 y 29

ITINERARIO DE VERANO

Salidas de Montevideo a Treinta y Tres—MAYORALES

Tomas Carbelo, los días 1, 11 y 21
Paulino Silvera, » 3, 13 y 23
Juan D. Rodriguez, id id 6, 16 y 26
A. Guebara id id 8, 18 y 28

Salidas de Artigas a 33 MAYORAL:

A. Guebara los días 4, 14 y 24
Paulino Silvera id id 8, 18 y 28

DILIGENCIA A MELO MAYORAL

J. Maldonado los días 5, 15 y 25
Ides de Treinta y Tres a Montevideo

MAYORALES
J. D. Rodriguez los días 2, 12 y 22
A. Guebara id id 5, 15 y 25
Tomas Carbelo id id 7, 17 y 27
Paulino Silvera id id 9, 19 y 29
Salidas de 33 a Artigas

MAYORALES
Paulino Silvera los días 5, 15 y 25
A. Guebara id id 10, 20 y 30
Salidas de Melo

MAYORAL
J. Maldonado los días 10, 20 y 30

ITINERARIO

de la diligencia de Guebara y Prieto que hace la carrera entre Treinta y Tres y Minas, en combinación con el Ferrocarril a Montevideo.

Salidas de Treinta y Tres 1, 11 y 21

Salidas de Montevideo y Minas 5, 15 y 25.

GUTENBERG

GRAN

Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE M. FREIRE ESQ. P. ZUFRIATEGUI

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS
PERIÓDICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FUNEBRES
Y DE VISITA
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA I RAPIDEZ
EN TODO TRABAJO

Leonidas Braga

Oficial segundo de la Gefatura
Calle Simón del Pino número

Patricio Pereira

Empresario de diligencias para
Artigas y Montevideo, agencia Hotel de Rou

Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguiar, calle Manuel
Oribes esquina Pablo Zufriategui

Inspeccion de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mussio,
calle Simón del Pino número

Compañía Urbana

Calle Manuel Lavalleja

Jefatura Política y de Policía

Calle Manuel Oribes.

Junta Eco.-Administrativa

Calle Manuel Oribes, al lado del
Correo

Café y Billar

DE CEFERINO MATAS
Calle Pablo Zufriategui número

Isabelino Correa

Agente de "Caras y Caretas, El
Neptu Timoteo y Simplezas y
Picardías, ofrece esas publicaciones
al público.

Ciriaco Paredes

Cartero
CALLE JUAN SPIKERNAN NUM.

Juan A. Martell

PINTOR

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, precios sin comisión

Simon Imizeoz

Maestro del Colegio de la Unión
Calle Manuel Freire número

Regino Amorin

Procurador
Calle Manuel Freire número

Zacarías Goyeneche

Secretario de la Junta Económica
Administrativa, calle Manuel Lavalleja número

Blas C. Martinez

Oficial primero de la Gefatura
Calle Pablo Zufriategui número

TIENDA

ALMACÉN Y FERRETERIA

De Constancio Muniz

Calle Juan Antonio Lavalleja número

Esta casa, que tiene su reputación bien sentada por la modestidad increíble de sus precios y por el variadísimo surtido permanente de Tienda Almacén y Ferrería, acaba de recibir de la capital verdaderas novedades para la estación de invierno, como ser, frazadas de suro gusto, rebazos, bombasies, casimires, género de lana para vestidos pieles, astraca nes uolias y escarpines de lana en misetas de todas clases, manchoni pañuelito, paños de dama y un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, que se venden a precios increíbles.

El Español

DE EUSTAQUIO IDIGORAZ

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA NÚMERO 13

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Precios sumamente módicos.

José Aguiar

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º

Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º

Indalecio Rodriguez y Rocha

Actuario del Juzgado Letrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º

Tienda y Almacén

DE PRUDENCIO SALVARREY y C.
Calle Juan Antonio Lavalleja esquina Pablo Zufriategui

Ricardo J. Areco

ABOGADO
YESCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Araujo n.º

Confitería, Hotel Café y Billar

ORIENTAL
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

Herrería y Carpintería

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos.
Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican carruajes y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º 25.

Isidoro Amorin

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire número

Manuel Cacheiro

MEDICO
Consultorio, calle Manuel Oribes número

Fulgencio Senocén

Oficial primero de la Administración de Rentas
Calle Manuel Freire número

Eionisio Pereira

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire esquina Basilio Araujo.

Gran baratillo de Agustín Araujo

Especialidad en artículos del ramo.
Calle Basilio Araujo esquina Manuel Freire

Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARREOS
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º

Gran Botica de Felipe Diaz

En esta acreditada casa se encuentra toda clase de medicamentos y drogas. Servicio pronto y esmerado, a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja

Luis Carena

DECORADOR